



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-007-18**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E18-2018**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Descripción: **Tercerización de servicios de soporte a infraestructura, desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI.**

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas** del día **2 de abril de 2018**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el INAI), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 (en adelante domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación antes referido, en el cual se revisará la documentación que las integran: técnica, económica y documentación distinta a ambas.-----

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Ibo Brito Brito, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este evento). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación* del documento denominado "*Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*" (en adelante las *Balines*), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:-----

Por la Dirección General de Tecnologías de la Información, Área técnica y requirente.-----  
**Ing. José Ángel Esparza Portugal**, Director Sistemas -----  
**Lic. Fidel Lenin Lemus Arzona**, Jefe de Departamento de Calidad de Soluciones Tecnológicas -----  
Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos-----  
**María Guadalupe Lobera Durán**, Jefa de Departamento de lo Consultivo B-----  
Por el Órgano Interno de Control-----  
**Mtro. Alejandro Nava Castellanos**, Subdirector de Auditoría para la Prevención -----

2. Con fundamento en lo establecido en los artículos 27 y 35 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el Reglamento) y el numeral 1.1 "*Medio que se utilizará para la licitación pública y su carácter*" de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (en adelante la Convocatoria), éste se realiza de manera electrónica, por lo cual el servidor público que preside este evento verificó las proposiciones que fueron recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) y procedió a su descarga, obteniéndose de cada licitante los documentos que fueron solicitados en el apartado 6 de la Convocatoria, según se precisa a continuación:-----



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-007-18**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E18-2018**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Descripción: **Tercerización de servicios de soporte a infraestructura, desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI.**

NO.	CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN	GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con ND NEGOCIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.	QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C.V. en propuesta conjunta con DOC SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SCAN CONSULTORES INTEGRALES EN DESARROLLO DE PERSONAL, S.A DE C.V.	SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con APPWHERE, S.A. DE C.V. y GRUPO CONSULTOR EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
6.1	Proposición técnica (ANEXO 1).	✓	✓	✓
6.2	Proposición económica. (ANEXO 2).	✓	✓	✓
6.3.1	Escrito de acreditamiento de personalidad jurídica (ANEXO 3).	✓	✓	✓
6.3.2	Identificación oficial vigente de quien firma la proposición.	✓	✓	✓
6.3.3	Escrito de nacionalidad mexicana.	✓	✓	✓
6.3.4	Declaración de los artículos 49 y 63 del Reglamento (ANEXO 4).	✓	✓	✓
6.3.5	Declaración de integridad (ANEXO 5).	✓	✓	✓
6.3.6	Escrito de estratificación (ANEXO 6).	✓	✓	✓
6.3.7	En su caso, convenio de asociación.	✓	✓	✓
6.3.8	Acuse de solicitud al SAT sobre cumplimiento obligaciones fiscales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).	✓	✓	✓
6.3.9	Escrito de conocer la "Nota Informativa" de la OCDE (ANEXO 7).	✓	✓	✓
6.3.10	Manifestación de integridad y no colusión (ANEXO 9).	✓	✓	✓

3. Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 fracción I del Reglamento se reciben las propuestas técnicas, económicas y la documentación legal de los licitantes participantes, las cuales se encuentran contenidas en las fojas siguientes:

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-007-18**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E18-2018**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Descripción: **Tercerización de servicios de soporte a infraestructura, desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI.**

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con ND NEGOCIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.	1417	3	1853
QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C.V. en propuesta conjunta con DOC SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SCAN CONSULTORES INTEGRALES EN DESARROLLO DE PERSONAL, S.A DE C.V.	2025	3	166
SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con APPWHERE, S.A. DE C.V. y GRUPO CONSULTOR EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	3100	4	271

4. Asimismo, con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 35 del Reglamento se da lectura a los montos totales propuestos por los licitantes sin IVA incluido, según consta en las propuestas económicas, mismas que se presentan a continuación:-----

NO.	LICITANTE	COSTO TOTAL DE PERFILES POR HORA SIN I.V.A. (pesos)
1	GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con ND NEGOCIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.	10,480.40
2	QUARKSOFT, S.A.P.I. DE C.V. en propuesta conjunta con DOC SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SCAN CONSULTORES INTEGRALES EN DESARROLLO DE PERSONAL, S.A DE C.V.	11,802.93
3	SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con APPWHERE, S.A. DE C.V. y GRUPO CONSULTOR EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	13,037.25

5. El servidor público que preside este evento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 párrafo tercero del Reglamento y del numeral 5.1 "Criterios de Evaluación" de la Convocatoria, señala que la Dirección General de Tecnologías de la Información, en su carácter de área requirente y responsable de la administración del servicio, evaluará de manera detallada y cualitativa las propuestas técnicas y económicas mediante el método de evaluación por puntos y porcentajes, a fin de determinar la solvencia de las mismas.-----



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-007-18**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E18-2018**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

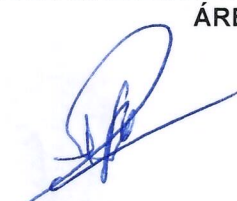
Descripción: **Tercerización de servicios de soporte a infraestructura,  
desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI.**

6. Por lo anterior y con fundamento en el artículo 35, cuarto párrafo del Reglamento, se hace del conocimiento de los presentes y de los licitantes participantes, que el acto de fallo se llevará a cabo el día **4 de abril de 2018**, a las **19:00** horas.-----

7. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 del Reglamento y del numeral 3.2.9 de la Convocatoria, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la planta baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado. -----

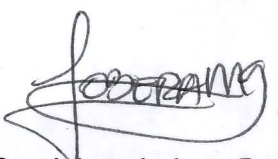
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **19:00** horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron.-----

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**

  
**Ing. José Ángel Esparza Portugal**  
Director Sistemas

  
**Lic. Fidel Lenin Lemus Arrona**  
Jefe de Departamento de Calidad  
de Soluciones Tecnológicas

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

  
**María Guadalupe Lobera Durán**  
Jefa de Departamento de lo Consultivo B





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Nacional**  
Clave interna: **LPN-006HHE001-007-18**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E18-2018**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Descripción: **Tercerización de servicios de soporte a infraestructura, desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI.**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**Mtro. Alejandro Nava Castellanos**  
Subdirector de Auditoría para la Prevención

**POR LA CONVOCANTE**



**Lic. Ibo Brito Brito**  
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial



Última hoja del acta de presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública nacional con clave de identificación interna: LPN-006HHE001-007-18 y clave electrónica: LA-006HHE001-E18-2018.

